

QUILMES, 17 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-0853/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas actuaciones se tramitó el concurso para el cargo de Abogado Junior, del cual resultara designada María Jimena Arias por Resolución (R) N° 12/10, en el cargo de Abogado Junior, Categoría 5, Agrupamiento Profesional, de la planta transitoria de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/10 se aprobó el régimen de Planta Transitoria para los trabajadores que ingresan a la Universidad Nacional de Quilmes mediante concursos abiertos.

Que la agente Arias ha superado el proceso estipulado en el régimen antes mencionado.

Que de acuerdo a lo regulado en el Art. 2° inciso d) del referido régimen, cumplida la evaluación final y con resultado favorable, corresponde incorporar al agente evaluado en la planta permanente.

Que La Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 610/10 obrante a fs. 106 y 107 del Expediente citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Incorporar a la agente María Jimena Arias, DNI N° 29.535.307, en la planta permanente de la Universidad Nacional de Quilmes, en el cargo de Abogado Junior, Categoría 5, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Despacho y Consejo Superior, Subsecretaría Legal y Técnica, Secretaría General.

- 00721



ARTÍCULO 2º: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal en Planta Permanente), Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: - 00721


Dra. Julia I. Perez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes